



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 1 de 1
---------------------------------------	--	-------------	---------------

## ANEXO A

### SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

#### NORMA ISO 21001:2018

**MISIÓN.** El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón" del Instituto Politécnico Nacional, es una Unidad Académica de Nivel Medio Superior que ofrece educación bivalente escolarizada de técnico en: administración, administración de empresas turísticas, contaduría, gastronomía, gestión de la ciberseguridad e informática; así como no escolarizada de técnico en administración, para contribuir a la formación integral de estudiantes a través de una gestión educativa con un enfoque humano y responsable con el medio ambiente.

**VISIÓN.** En 2036 ser la Unidad Académica de Nivel Medio Superior reconocida por su sistema de gestión educativa de calidad, en el marco de la sustentabilidad, con sentido de responsabilidad social, respetando la diversidad y equidad de género

**POLÍTICA.** En el CECyT 13 tenemos el firme compromiso de mejorar los procesos que integran nuestro sistema de gestión observando los requisitos, normatividad y legislación para cumplir con la Misión y alcanzar la Visión de nuestro centro de estudios, proporcionando desde el aula la excelencia de una educación técnica pertinente e innovadora 4.0 acorde con los avances de la ciencia y la tecnología con pleno respeto a la propiedad intelectual, cumpliendo con la responsabilidad social del centro de estudios, así como las necesidades y expectativas de sus estudiantes, docentes y personal administrativo.

#### OBJETIVOS

- Obtener la certificación de la Norma ISO 21001:2018 para el Sistema de Gestión.
- Contar con recursos educativos de al menos el 80% de las Academias validados por las mismas para ponerlos a disposición de los estudiantes y docentes.
- Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes (evaluación docente) en un 5% con respecto al ciclo escolar inmediato anterior.
- Para el cierre del ciclo escolar 2024/2, lograr que al menos el 75% de los alumnos del sexto nivel egresen del plantel habiendo cubierto la totalidad del programa académico respectivo.
- Obtener un índice de satisfacción de al menos el 70% por parte de padres y madres de familia.
- Contar con la infraestructura y equipamiento completos para los laboratorios de cada una de las carreras.
- Mejorar la infraestructura de cada edificio para que la atención sea cumpliendo parámetros mínimos de accesibilidad para situaciones especiales.
- Cuantificar los residuos generados en la Unidad Académica para establecer mecanismos de mejora en su tratamiento y disminución en volumen y cantidad.